



SAMUEL GARCÍA Y MC PRESENTAN DEMANDA DE JUICIO POLÍTICO CONTRA FISCAL DE NL ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

- El gobernador Samuel García y el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, han formalizado una demanda de juicio político en la Cámara de Diputados contra Pedro José Arce Jardón, encargado de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León. Esta acción se lleva a cabo debido a las acusaciones de persecución política por parte del funcionario estatal, quien supuestamente está actuando en beneficio del PRI y del PAN en la entidad.
- Este lunes, el gobernador Samuel García y el coordinador de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, presentaron una solicitud de juicio político contra el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León, Pedro José Arce Jardón. Máynez dio a conocer esta información a través de sus redes sociales, donde expresó su asombro por el hecho de que la persona encargada de procurar justicia



Samuel García acusó al fiscal de llevar a cabo una persecución en su contra. **Especial**

se haya convertido en un obstáculo y sirva a los intereses del PRI en lugar de los de Nuevo León.

- Samuel García acusó a Pedro José Arce Jardón de llevar a cabo una persecución política en su contra por órdenes del PRI y del PAN en la entidad. Incluso, el gobernador acudió al Senado de la República el pasado 8 de junio para solicitar la destitución del fiscal. Ante esta situación, García afirmó que no se detendrán y que llevarán las consecuencias hasta el final contra aquellos que utilicen de

manera parcial la justicia para perjudicar al nuevo Nuevo León.

- La disputa entre la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y el gobernador Samuel García comenzó en noviembre del año pasado, cuando se inició una investigación en su contra por presunto abandono de funciones, a solicitud de las bancadas del PRI y el PAN en el Congreso local. Ambos partidos acusaron al mandatario de no presentar el Presupuesto de Egreso para 2023 al Congreso local, violando así la ley.